

Protocolo de prevención de suicidio y conductas autolesivas

Etapa	Acciones específicas	Modalidad	Responsables	Tiempos e instancias	Plazos
Prevención	<p>*Promover observación de docentes hacia sus alumnos.</p> <p>*Generar instancias formativas de interés en los alumnos.</p> <p>*Fomentar el buen trato.</p> <p>*Trabajar con los alumnos la capacidad de plantear afectos y necesidades.</p> <p>*Generar un clima positivo en patio y sala, donde el estudiante se sienta reconocido en sus capacidades y motivar a su superación.</p>	<p>*Capacitación fuera o dentro del colegio para reconocer factores de riesgo.</p> <p>*Hora de Counseling semanal.</p> <p>*Destacar la manera apropiada de referirse a ideas, necesidades o desacuerdos.</p> <p>*Diálogo permanente con profesor.</p> <p>*Relación diaria con el docente, apertura al diálogo, disponibilidad a las necesidades de sus alumnos.</p> <p>*Capacitación al docente en torno a las conductas de riesgo de autolesión.</p>	<p>Psicóloga Escolar</p> <p>Psicóloga Escolar y P.Jefe</p> <p>Profesor Jefe y</p> <p>Psicóloga Escolar</p> <p>Profesor Jefe y de Asignatura</p>	<p>*Reuniones de ciclo con capacitación en desarrollo (Infanto juvenil mensual).</p> <p>*Reuniones psicóloga y profesores para fomentar conocimiento de programas Psicoeducacionales (mensual)</p> <p>*Trabajo diario con docente observante de trato adecuado y estimular una adecuada expresión emocional.</p>	Durante todo el año.
Detección De Factores de Alerta.	<p>Detectar los siguientes factores:</p> <p>a) Hablar o escribir acerca de sentimientos de dolor emocional.</p> <p>b) Daño autoinflingido (cutting, consumo de químicos, alcohol</p>	<p>*Profesor Jefe o de Asignatura informa inmediatamente a Counseling Department en torno a éstas conductas</p>	<p>*P. Jefe informa a Dirección de Ciclo.</p> <p>*Dirección de Ciclo informa a la psicóloga escolar.</p> <p>* Informar al</p>	<p>Jefatura Dirección de Ciclo Psicóloga.</p> <p>Dirección de Ciclo Psicóloga</p> <p>Equipo de Gestión.,</p>	<p>1 día a 7 días, según la gravedad.</p> <p>1 día, apenas informado el hecho.</p>

<p>y/o drogas).</p> <p>c) Hablar o escribir sobre hacerse Daño.</p> <p>d) Hablar o escribir acerca de ser carga para los demás.</p> <p>e) Ánimo triste o disfórico.</p> <p>f) Aislamiento</p> <p>g) Poco interés sobre su entorno.</p> <p>h) Baja motivación.</p> <p>i) Baja sostenida en el rendimiento académico.</p> <p>j) Cambios notorios en la rutina alimentaria.</p>	<p>* Psicóloga escolar se reúne personalmente para conversar con el o la alumna(o).</p>	<p>Equipo de Gestión, para confirmar apertura e Protocolo.</p>	<p>Dirección de Ciclo Psicóloga.</p>
--	---	--	--------------------------------------

Etapa	Acciones específicas	Modalidad	Responsables	Tiempos e instancias	Plazos
Formalización de la Situación de Riesgo (Informe)	<p>Psicóloga formaliza y redacta descripción técnica mediante informe Psicológico-Educacional al Equipo de Gestión o a quien derive.</p>	<p>Se redacta un informe con las conductas de riesgo observadas, además del relato del alumno en reunión personal con su P.Jefe o psicóloga.</p> <p>*Se generan las acciones inmediatas.</p>	<p>Psicóloga escolar</p> <p>Equipo de Gestión Directiva</p>	<p>*Reunión semanal con Equipo de Gestión o solicitud de reunión extraordinaria para socializar el informe.</p>	<p>Tres días desde comunicada situación de riesgo a Equipo de Gestión.</p>
Apoyo	<p>*Acercamiento de P.Jefe y estudiante con el fin de crear una instancia de comunicación y seguridad.</p> <p>*Acercamiento de psicóloga para apoyar y contener.</p> <p>*Si el estudiante no desea hablar, igualmente se debe citar a los padres a reunión para atención psicológica y/o psiquiátrica.</p>	<p>*Espacio en clase acogedor y abierto a la observación.</p> <p>*Disponibilidad de psicóloga para apoyar al estudiante.</p> <p>*Reuniones con los padres para orientarlos sobre aspectos socioafectivos y académicos y así mantenerlos informados de la evolución del niño.</p> <p>*Reunión entre los padres del menor y la psicóloga escolar, para generar la derivación formal al especialista más indicado (psicólogo clínico o psiquiatra).</p>	<p>P.Jefe</p> <p>Psicóloga Escolar</p>	<p>Profesor Jefe.</p> <p>*Observación en patio por profesor jefe y asignatura.</p> <p>* Reunión del estudiante con psicóloga escolar, en forma paralela con sus padres, para conducir la comunicación entre ellos</p> <p>y derivación a especialista externo.</p>	<p>Observación recurrente hasta el alta medica formal, vía informe.</p>

	*Ambiente escolar de afecto, contención y apertura.	*Contacto de psicóloga escolar y especialista externo, para aportar información sobre estrategias para aplicar en el colegio.		Contacto entre profesor jefe y compañeros que puedan observar conductas en la persona vulnerable.
--	---	---	--	---

Etapa	Acciones específicas	Modalidad	Responsables	Tiempos e instancias
Seguimiento	<p>La psicóloga escolar mantiene comunicación con familia y especialista externo para trabajar en forma mancomunada.</p> <p>P.Jefe y de asignatura observan su comportamiento, para ver si siguen los síntomas de Riesgo.</p> <p>*Apertura de P.jefe y psicóloga al diálogo en caso de que el estudiante quiera expresarse.</p> <p>*Recibir el informe de evolución y/o alta clínicos.</p>	<p>*Observación en sala y patio.</p> <p>*Reuniones y encuentro de diálogo con el estudiante por el p.Jefe y psicóloga.</p>	P.Jefe y psicóloga	<p>*Según necesidad se determinarán las instancias de encuentro.</p> <p>*Lo más importante es la observación del comportamiento del estudiante y apertura al diálogo.</p>